

Consultas Realizadas

Licitación 282182 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA P/ SEDES DE ASUNCION E INTERIOR DEL PAIS - SBE

Consulta 1 - SUPERVISORES

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2014
Los supervisores deberán estar cotizados en la Planilla Auxiliar N° 1 o correrán por cuenta de la empresa adjudicada???		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2014
Las cotizaciones a ser plasmadas en la planilla auxiliar N° 1 deberán reflejar la totalidad de empleados exigidos por dependencia, de acuerdo a lo solicitado en los respectivos Lotes, en la Sección III Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Horario Extraordinario

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2014
En la Planilla de cantidad de personal por horario para cada dependencia, pag. 67 del PBC, en la columna Horario Extraordinario-Segundo Turno... Favor ACLARAR si los mismos deberan ser cotizados como HORARIO EXTRAORDINARIO a los funcionarios que realizaran ese horario o servicio...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2014
Si la empresa oferente decide que el personal de limpieza que deberá cubrir los horarios del segundo turno, es o son el/los mismos que cubre/n el primer turno, obviamente deberán computarse los pagos como horas extras, respetando el derecho del trabajador. Caso contrario, si el oferente decide administrar el segundo turno, con personal distinto al del primer turno, deberá garantizar el cumplimiento formal de las obligaciones mínimas contenidas en el Código Laboral, teniendo en cuenta que en ningún caso la remuneración diaria del trabajo o jornal, será inferior a la suma que resulte de dividir el salario mínimo mensual vigente, por 26 (veintiséis) días.		

Consulta 3 - Requisitos para Calificación Posterior

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2014
----------	-------------------	------------

En el punto b.1. Experiencia de punto B) Para acreditar el cumplimiento con este requisito el oferente deberá presentar una copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente o Comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios similares objeto de la licitación (servicio de limpieza), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Certificados de cumplimiento de contrato). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo correspondido entre los años (2.011, 2.012 y 2.013).

La consulta es se deberá presentar para cumplir con este requisito la presentación de al menos Un Contrato de servicio de Limpieza para cada año? Es decir 2.011, 2.012 y 2.013

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2014
-----------	--------------------	------------

No. La interpretación de ese requisito es exactamente como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período correspondido entre los años (2.011, 2.012 y 2.013). Por lo tanto, no necesariamente deberá ser un contrato por cada año.

Consulta 4 - Fumigacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
----------	-------------------	------------

El PBC requiere "Fumigación (desinsectación: control de insectos rastreros y voladores, entre ellos: cucarachas, hormigas, moscas mosquitos; control de termitas y arañas y desratización) de todas las instalaciones edilicias y de las áreas verdes." (Sic). Cuál será el método de Pulverización Permitido para dicho servicio?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

El método de pulverización permitido será la desinfección por vía aérea con la utilización de un aparato Microdifusor electrotérmico.

VER ADENDA N° 3

Consulta 5 - Fumigación

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
----------	-------------------	------------

En la Sección VII, inciso ii.iv.F), artículo i.3, el PBC requiere "Presentar la lista de productos a ser utilizado, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSPyBS anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes." (sic).

Existe algún requisito mínimo de certificación de calidad, de los activos químicos a ser utilizados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al ii.iv.F) Cualquier otro documento adicional requerido de la Sección VII - Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta.

Consulta 6 - Fumigación

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
Será requerido alguna autorización de la empresa fumigadora, para la utilización de los documentos a ser presentados? Y más específicamente, cuales serán los documentos válidos a la hora de Evaluación de Ofertas en cuanto a Activos Químicos a ser utilizados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
Favor remitirse al ii.IV.F) Cualquier otro documento adicional requerido de la Sección VII - Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta.		